

Acuerdo de Política de Salud del Empleado

Acuerdo entre empleado y persona a cargo

Instalación de Alimentos: _____

Dirección: _____

Reporte de Síntomas de la Enfermedad

El empleado acepta informar a la persona a cargo cuando experimente cualquiera de los siguientes síntomas:

- Diarrea
- Calambres de estómago
- Vómitos
- Dolores de garganta y fiebre
- Ictericia (color amarillento de los ojos o la piel)
- Cortadas infectadas, heridas, ampollas con pus en las manos o las muñecas

Personas a cargo favor de notificar de inmediato al Departamento de Salud local cuando tenga conocimiento de 2 o más empleados de alimentos enfermos con síntomas gastrointestinales y continuar monitoreando a los empleados para detectar signos de enfermedad.

Si se Presentan Síntomas de Enfermedad:

Si aparecen síntomas en el trabajo:

- Deje de trabajar inmediatamente
- Informe a la gerencia
- Consulte a un profesional de salud / médico
- Vaya a su casa, regrese al trabajo después de que los síntomas desaparezcan durante al menos 48 horas.

Si se presentan síntomas antes de reportarse a trabajar:

- Notificar a la gerencia
- No presentarse a trabajar hasta que no tenga síntomas durante 48 horas

Procedimiento de llamada entrante:

La persona a cargo debe mantener un registro detallado de todas las llamadas de los empleados con síntomas gastrointestinales agudos y las medidas tomadas. La persona a cargo tiene la aprobación final de que todos los empleados regresen al trabajo y verifiquen que han estado libres de síntomas por lo menos 48 horas antes de regresar.

Ningún empleado de _____ (*Nombre de las Instalaciones*) incluidos los empleados condicionales, trabajara con cualquiera de las condiciones de salud enumeradas anteriormente según la política del Código de Alimentos y Control de Enfermedades Transmisibles de Illinois.

*He leído y entiendo toda la información contenida en este documento.
Entiendo que tengo la responsabilidad de seguir cada paso.*

Nombre impreso del empleado: _____

Firma del empleado: _____ Fecha: _____

Persona a cargo Nombre impreso: _____

Persona a cargo firma: _____ Fecha: _____

Reporte de Enfermedad Diagnosticada

El empleado acepta informar a la persona a cargo cuando un profesional médico la haya diagnosticado lo siguiente:

- Norovirus
- Hepatitis A
- Shigella spp.
- E. coli productora de toxina Shiga
- Salmonela Typhi (Fiebre tifoidea)
- Salmonelosis

La persona a cargo notificara al departamento de salud local sobre cualquier empleado con una enfermedad diagnosticada.

Si Ocurre una Enfermedad Diagnosticada

- Si un empleado tiene prohibido trabajar, se le permitirá venir a trabajar pero sus tareas laborales pueden limitarse a la manipulación sin alimentos y la manipulación sin utensilios.
- Si un empleado es excluido del trabajo. **No** se le permite venir a trabajar.
- Si un empleado es excluido del trabajo por ser diagnosticado con una de las enfermedades mencionadas anteriormente, el empleado no podrá regresar al trabajo hasta que obtenga la aprobación de reincorporación de la Sección de Enfermedades Transmisibles de MCDH.

La persona a cargo puede restringir o excluir a un empleado del trabajo según el tipo de síntomas informados y la gravedad.

Implementación de la Política de Salud para Empleados Efectivos

La prevención de enfermedades transmitidas por los alimentos comienza con personal debidamente capacitado que no trabaja cuando tiene vómitos, diarrea o ictericia; o si se les ha diagnosticado una enfermedad contagiosa notificable como se indica en el Código de Alimentos de Illinois y el Código de Control de Enfermedades Transmisibles.

El Acuerdo de Política de Salud del Empleado esta diseñado para ser utilizado como una herramienta para que la Persona a cargo le ayude a cumplir con los requisitos descritos en el Código de Alimentos de Illinois y el Código de Control de Enfermedades Transmisibles para establecimientos minoristas de alimentos.

El Código de Alimentos de Illinois requiere que una persona encargada de las instalación de alimentos:

- 1.) Reconocer las enfermedades que se transmiten por los alimentos y los síntomas comunes de las enfermedades transmitidas por los alimentos.
- 2.) Informar a los empleados de los requisitos de la presentación de informes.
- 3.) Restringir o excluir a los trabajadores de alimentos afectados.
 - La persona a cargo debe evitar la contaminación de los alimentos por parte de los empleados con ciertos síntomas de enfermedad:
Restricción: evitar que un empleado trabaje con alimentos expuestos, equipos limpios, utensilios y ropa de cama, y artículos de servicio individuales sin envolver..
Exclusión: evitar que un empleado ingrese o trabaje en cualquier parte de la instalación de alimentos.
- 4.) Notificar a la Sección de Enfermedades Transmisibles del Departamento de Salud del Condado de McHenry al 815-334-4500.
- 5.) Informar a los empleados de alimentos de los requisitos de información.
 - Los empleados deben informar a los empleadores cuando experimenten síntomas comunes de enfermedades transmitidas por los alimentos.
 - Los gerentes deben monitorear la salud de los empleados actuales y futuros empleados.
 - Los gerentes deben promover la buena comunicación y el reporte de enfermedades.